

COMISION PARLAMENTARIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

FORO DE OPINION PARA LA REFORMA ELECTORAL DEL ESTADO .

NOS ESTAMOS DIRIGIENDO A USTEDES PARA SOLICITAR DE MANERA RESPETUOSA Y OBJETIVA , SE MODIFIQUE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE COAHUILA, LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE COAHUILA, Y EL CODIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE COAHUILA :

PRIMERO: SE PROPONE LA REDUCCION DEL PERIODO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE 4 (CUATRO) A 3 (TRES) AÑOS .

ANTECEDENTES : CON LA MODIFICACION IMPLEMENTADA EN EL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR, LOS RESULTADOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA DE LOS 38 MUNICIPIOS DEL ESTADO, NO FUERON LOS ESPERADOS, NI SATISFACIERON LAS EXPECTATIVAS DE CAMBIO OFRECIDAS A LA SOCIEDAD. PROVOCANDO CON ESTO , LA CREACION DE VERDADERAS MAFIAS DE PODER QUE SE ENRIQUECIERON BRUTALMENTE, Y DONDE LA OPACIDAD Y LA FALTA DE TRANSPARENCIA , SE CONVIRTIERON EN LA ASIGNATURA OBLIGADA.

EL ENDEUDAMIENTO, LA FALTA DE ATENCION A LA PROBLEMÁTICA CIUDADANA , EL COSTO ELEVADISIMO DE LA NOMINA, Y EL GASTO CORRIENTE EXCESIVO E IRRESPONSABLE, OBLIGO A UN BUEN NUMERO DE ESTAS ADMINISTRACIONES, A ENDEUDARSE CON PROVEEDORES PARTICULARES Y GUBERNAMENTALES Y SOLICITAR AL GOBIERNO ESTATAL, PRESTAMOS MILLONARIOS PARA LA CONCLUSION DE SUS COMPROMISOS DE GOBIERNO. IGNORANDOSE, SI LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS SE HIZO CORRECTAMENTE.

SEGUNDA: SE PROPONE LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD MATEMATICA EN LA ASIGNACION DE LAS REGIDURIAS QUE SE OTORGAN A LOS PARTIDOS POLITICOS QUE PARTICIPAN EN LOS PROCESOS ELECTORALES PARA DESIGNAR AUTORIDADES MUNICIPALES.


ANTECEDENTES: EN EL PROCESO ELECTORAL DEL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO PROXIMO PASADO, EN SAN PEDRO COAHUILA , LOS PARTIDOS POLITICOS PARTICIPANTES CON VOTACIONES CERCANAS A LOS 10,000 VOTOS LOGRARON 2 (DOS) REGIDURIAS, Y OTROS, CON 2,000 VOTOS 1 (UNA), ESTA SITUACION NOS ILUSTRA DE MANERA ABSOLUTA, LA FALTA DE PROPORCIONALIDAD EN LA ASIGNACION .

AGRADECEMOS SUS FINAS ATENCIONES Y QUEDAMOS DE USTEDES:

ATENTAMENTE

UNIDAD Y PROGRESO DE SAN PEDRO, COAHUILA. ASOCIACION CIVIL

SAN PEDRO, COAHUILA 8 DE ABRIL DEL 2010


LIC. DANIEL DURAN HERRERA

PRESIDENTE


ING. JUAN FRANCISCO LOZOYA RODRIGUEZ

SECRETARIO

C.C. ARCHIVO